

EL PABELLÓN ESPAÑOL

Órgano de la Colonia residente en el País

RESPONSABLE: EL CENTRO ESPAÑOL

Año II

San José, domingo 13 de Setiembre de 1896

Núm. 61

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN
EN EL LOCAL DEL CENTRO ESPAÑOL
CALLE 20, NORTE.

EL PABELLÓN ESPAÑOL

Tenemos jueces.....

La insurrección cubana ha movido esta vez, como es natural, y lo mismo que la otra, la cuerda sensible de nuestras agrupaciones españolas en América, que, á falta de otro nombre más propio y adecuado, han dado en llamarse colonias.

Y es natural, repetimos.

Lejos del solar paterno, y aunque por estas distantes latitudes hayamos muchos formado nuestro hogar, como golondrinas que cuelgan sus nidos en extraño suelo, del ajeno alero suspendidos, sorprendidas allá en la región materna por las brumas del otoño y los amenazantes hielos del invierno triste, y lanzadas por el espíritu aventurero á más suaves climas, donde, según expresión poética, reina eterna primavera, no podemos menos de sentir la nostalgia patria y la añoranza de los lares primitivos ante los que de rodillas aprendimos á balbucir las primeras oraciones y á murmurar los primeros cantos á la naciente luz del alba, y á la luz del crepúsculo vespertino, en el ángel sublimado del maternal embeleso.

Nuestra España se extiende idealmente hasta aquí; á través de la distancia, préstale nuestra imaginación y nuestro amor, formas y aspectos que allá no pudimos contemplar.

Aquí, en tierra ajena políticamente, moralmente propia, porque antepasados nuestros fueron los que la descubrieron y poblaron, y descendientes suyos y nuestros hermanos son sus actuales dueños, que en vano pretenderán desconocernos, nos sentimos más españoles si cabe, y al nombre de España, que estamos acostumbrados á oír vilipendiado por los labios de la envidia y de la emulación allá, aquí no podemos permitir que se le tilde y moje.

Esta especie de exageración del

sentimiento patriótico, nuestra grande, nuestra primera virtud, ha de disculparse por aquéllos que son parte de nuestra raza, que son de nuestra familia misma, y se nos dispensará si á las veces exageramos el alcance de nuestras pretensiones, la energía de nuestras iniciativas, el ardor de nuestros deseos.

Aquéllos que fría y diplomáticamente nos llaman al orden y nos enrostran que con nuestras precipitaciones y nuestros arranques violentos, más bien les entorpecemos sus ordenados y bien propuestos planes, han de considerar sin duda que á ello nos lleva tan sólo el entusiasmo patriótico, la adoración á España, que casi y sin casi se confunde con el culto divino.

Y si, después de todo, no se llegara á sentir hondo y á *compadecer* siquiera estos entusiasmos nuestros, siempre nos quedará el recurso de que en última instancia nos juzguen desde allá, desde España, los hombres de corazón, los que no sujetan al cálculo y á las conveniencias del momento todas las acciones humanas.

Tenemos jueces en Berlín, que decía el bravo molinero de Sans-Souci.

El tribunal sagrado ante el cual apelamos, es la Patria misma.

¿No tenemos derecho, como agrupación, á iniciativas peligrosas; nuestro deber político es dejar hacer á los que de ello están encargados; no debemos inmiscuirnos?

Bien; sea.

Pero este fuego santo de la pasión por España obrará milagros; será valla de respeto para el atrevimiento y muro fuerte á las exageraciones del antiespañolismo.

Desempeñamos un papel en el drama de la Historia.

Contra nuestro entusiasmo patrio se estrellan y embotan las envenadas armas del filibusterismo manso, que es casi tan temible como el de la manigua.

No somos una serie de cerros: somos una sucesión de unos.

Despreciamos las villanías de los que á España denuestan, y cubrimos nuestro humilde pero honrado nombre con la égida fuerte del nombre de España.

Somos sus hijos legítimos.

Hasta por egoísmo tenemos que ser ardientes.

Nuestra conducta será juzgada en su día.

¡Tenemos jueces en..... España!

Associated Spanish & Cuban Press

BOLETÍN DE LA DECENA

Suplemento á los cablegramas oficiales que se acompañan.

New York, 29 de Agosto de 1896.

Claramente se ve por las noticias oficiales que no desmaya la actividad de nuestras tropas, y hay que esperar que, con los refuerzos que ya han salido de la península, la campaña agresiva redoblará, obteniéndose resultados de verdadera importancia.

La salida del vapor Laurada con una expedición filibustera, á pesar de la proclama del Presidente Cléveland, ha contrariado en gran modo al gobierno de Washington, el cual ha ordenado que se abra una investigación para determinar el grado de culpabilidad que hayan podido tener las autoridades aduaneras de Wilmington permitiendo la salida ilegítima de ese buque.

En cambio, á la vigilancia de los buques del resguardo se debe el fracaso de otras expediciones que debían llevar el vapor *Comodore* y el *Three Friends*. Roloff no ha podido salir todavía para Cuba, y se le espera en esta ciudad de Nueva York dentro de pocos días, procedente de Tampa y Cayo Hueso.

Se ha dicho en estos días que por efecto de la gravedad de la situación en el campo insurrecto y como resultado de los recientes despachos recibidos por la Junta, es probable que Estrada Palma y Gonzalo Quesada, es decir el presidente y el secretario, emprendan viaje á la manigua para conferenciar con Máximo Gómez.

De todos modos, es grande el desaliento que se nota en la laborancia á medida que se acerca el otoño y van saliendo refuerzos de España para Cuba.

Cablegramas oficiales del Excmo. señor Ministro de Estado en Madrid al Excmo. Sr. Mi-

nistro de España en Washington, relativos á la insurrección de Cuba.

Madrid, 15 de Agosto.—En encuentros habidos en Signanea Escorial (Matanzas), Potrero San Antonio Sotolongo, se han hecho 29 muertos á los rebeldes y cogido 136 caballos y 350 reses. La columna Dolz dispersó 800 rebeldes que atacaron el fuerte Loma Toro. Nueve insurrectos presentados en Santa Clara, Matanzas y Habana.

Agosto, 16.—Varios encuentros favorables en Lomas Signanea, Sin nombre y Zenara, causando al enemigo 52 muertos y muchos heridos, cogiendo 68 caballos. Cinco presentados Santa Clara y Pinar del Rio.

Agosto, 17.—Encuentros favorables en Guantánamo, Puentes, Nieves, Molina, Baracoa, Insura, Ermentera, Santa Ana y Monteruel contra Sanguily, Bautin, Delgado, Cosme Varona y Gallo, haciéndoles 27 muertos, muchos heridos y cogiéndoles 158 caballos, armas y municiones. Dos presentados en la Provincia de la Habana.

Agosto, 18.—Han ocurrido varios encuentros sin importancia en Corral Montes (Santiago), Malpais, Borbón y Papardo (Santa Clara), Pozo Redondo, Lomas de Gato, Cuatro Caminos y Francisco (Pinar) causando al enemigo muchas bajas y dispersandolos siempre.

Agosto 19.—Han habido encuentros en Esperanza (Santa Clara), Zequeira (Matanzas), San Marcos y otros puntos; 33 rebeldes muertos, muchos heridos y cogidos 61 caballos; siete presentados en Pinar del Rio y en Holguín.

Del Capitán General de la Isla de Cuba al Ministro de España en Washington.

Habana, 19 de Agosto.—Es completamente falso que Calixto Garcia haya tomado á Holguín, y haya desembarcado Roloff en Moron.

WEYLER.

Madrid, Agosto 20.—Varios encuentros en Mejorana (Santiago), Brujo, San José y Angustias, causandole al enemigo 17 muertos, cogiéndole muchos caballos. Guerrillas San José, Ramos y Benagui, batieron á una partida en el ingenio «Guerrero», sostuvieron vivo combate, causando bajas á los rebeldes y muerte del cabecilla Clotilde Garcia.

Agosto, 21.—Una partida de cien rebeldes sorprendió desajustado Baza (Principe), siendo rechazada con bajas. Varios encuentros en Carcamo, Panchita, Montes Bena, Condera, Viñedo; se supone que entre los rebeldes muertos están los cabecillas Uropesa y Mestre. Cogidos caballos y armas.—Siete presentados (Santa Clara).

Agosto 22.—Confirmada muerte de los Caballeros Mestre y Clotilde García Colmanes Segura, Hernández y Velasco combinadas tuvieron partidas Bermúdez, Pinar y Río, en Isabela, Petreña y Anastía, perseguidos hasta Lomas. Las partidas tuvieron 15 muertos, varios heridos y además muchos heridos. 15 presentados en Santa Clara, Habana y Pinar del Río. Otros encuentros favorables.

Agosto 21.—Convoy a Jiguani atacado en Castillo por la partida Rabi, que fué rechazada con pérdidas considerables. Recibió en la población con aclamaciones a España, al Rey y a la columna. En Byzana Aguacate se atacó campamento fortificado Araujo, Aranguren, en Vista Hermosa, desalojando enemigo, que dejó 19 muertos. En otros encuentros favorables 15 rebeldes muertos, muchos heridos y cogidos armas y caballos.

Agosto 25.—Encuentros favorables en Altos, Banes, Holguín, Palma Pedro, Borda Redondo (Santa Clara), Loma Benita, Carmela Ciénaga (Matanzas), Abreu Mogote, Potrero Gómez, con Mirabal causándole al enemigo 60 muertos, entre ellos identificados cabeceillas Lolo Tellez, Madrazo, hijo Narciso, Alfonso Bello. Muchos heridos y cogidos caballos y armas.

Agosto 27.—Varios encuentros favorables en Matanzas y Pinar del Río, tuvieron insurrectos 12 muertos. Sigue el embarque de las fuerzas expedicionarias, despedidas con entusiasmo.

Agosto 28.—Quintín Banderas, destituido, obligado por Maceo á salir de Pinar del Río pasó línea Mariel con 30 hombres noche 19 favorecido por la lluvia torrencial, arrastrándose fango ciénaga Majana; perdió 14 hombres, efectos y dinero. Unido partida Cuervo le batió Coronel Perol, teniendo 19 muertos, dos prisioneros y una mujer ayudante de Banderas. Dos regimientos de caballería y dos columnas sobre rastro.

Exposición C. A. de Guatemala

Por referirse á lo que el gobierno español piensa acerca de ese importante concurso, reproducimos los siguientes documentos:

Legación de Guatemala.

Madrid, 1.º de Junio de 1896.

Con esta fecha recibo del Excelentísimo señor Presidente de la «Comisión General Permanente de Exposiciones» la comunicación que transcribo.

«Tengo el honor de acusarle recibo de su atenta comunicación de 21 del actual, en la que se ha servido incluirme un ejemplar del Reglamento General de la Exposición Centro Americana, que ha de tener lugar en la capital de la República que V. E. tan dignamente representa, en el próximo año de 1897.—Quedo enterado así mismo, de que V. E. ha sido nombrado Delegado en España para auxiliar, promover é impulsar la concurrencia de expositores españoles al indicado Certamen, y de que se ha dirigido al Comité Central exponiéndole la conveniencia de que se prorrogue el plazo para la admisión de los productos que de España se remitan á la Exposición. La Co-

misión de mi presidencia comparte con el Gobierno de Guatemala, el deseo de que los productos españoles figuren en la sección extranjera del mencionado Certamen y felicitándose de que el nombramiento de Delegado para España haya recaído en persona tan digna, ilustrada y celosa como V. E., tiene la satisfacción de anunciarle que dará muy en breve publicidad oficial á las condiciones más importantes con que el Certamen ha de celebrarse, puntualizando las más esenciales del mismo y recomendando la concurrencia con toda eficacia, para contribuir dentro del círculo de sus atribuciones y facultades al mayor lucimiento y reciproca utilidad de la Exposición.»

Con distinguida consideración queda suyo affmo. atto. S. S.

J. CARRERA.

Señor don Juan F. Ponciano, Presidente del Comité Central de la Exposición Centro-Americana. Guatemala.

Legación de Guatemala.

Madrid, 7 de Junio de 1896.

Tengo el gusto de transcribirle á usted la comunicación que en esta fecha recibo del Excelentísimo señor Ministro de Estado.

«Palacio, 3 de Junio de 1896.—Excelentísimo señor:—He tenido la honra de recibir la Nota de V. E., en que se sirve invitar al Gobierno de S. M., en nombre del de la República de Guatemala que V. E. tan dignamente representa en esta Corte, para el Certamen Centro-Americano que habrá de celebrarse en la capital de aquella nación, en el año entrante de 1897. España, que comparte las vivas simpatías de que V. E. se hace eco, y que siente por la República de Guatemala especial predilección y fraternal afecto, agradece profundamente la invitación que por conducto de V. E. le dirige su Gobierno, y á pesar de las circunstancias actuales, sería muy grato al Gabinete de Madrid, poder en esta ocasión contribuir á fomentar las relaciones mercantiles con Centro-Americanos y al establecimiento de una unión más estrecha con pueblos de un mismo origen y con quienes la unen lazos de la más íntima y cordial amistad.

Con esta fecha doy traslado de la nota de V. E. al señor Ministro de Fomento, y oportunamente tendrá la honra de poner en su conocimiento la resolución que se adopte, aprovechando la oportunidad para reiterar á V. E. el testimonio de mi más distinguida consideración.—El Duque de Tetuán.—Señor Ministro Plenipotenciario de Guatemala.»

Es de usted con toda consideración, su afectísimo y atento servidor,

J. CARRERA.

Señor don J. F. Ponciano, Presidente del Comité Central para la Exposición Centro-Americana.

Guatemala.

La carroza de Alsina

Para que se vea el valor de nuestras compatriotas de El Salvador, tomamos de El Imparcial lo siguiente:

LA CARROZA ALEGÓRICA

El «Diario del Salvador», tan amigo de fomentar discordias en casa ajena, puesto que á él nada le incumben los asuntos de España en Cuba, pues ignoramos sea español peninsular ó cubano, viene haciendo el bú con su tea de la discordia en la mano fomentando odios entre los hijos de esnoble pueblo (que no es el suyo, y que por lo mismo debiera merecerle más respeto y consideración, y aun hasta gratitud puesto que le debe su vida actual) y una colonia extranjera y digna, que como cualquiera otra merece el respeto que se debe al huésped.

La Colonia española tantas veces zarandeada por ese Diario, por lo mismo que es modesta, es más digna de respeto; lo merece también porque ella lo guarda y guardará siempre, el más profundo, á este ilustrado país, que siempre le ha concedido noble hospitalidad.

El «Diario del Salvador», cuyo director y propietario no es salvadoreño, dice en su número 306 de fecha 31 del pasado Julio:

«Las capitanas del barrio de Concepción serán desde hoy vistas con malos ojos por los españoles; pero al mismo tiempo recogerán elogios de toda la sociedad salvadoreña. La carroza es, además de una magnífica obra de arte en su género una representación de actualidad. Vemos que las capitanas de Concepción son partidarias de la independencia de Cuba. Esta representación tendrá grata resonancia entre los simpatizadores de esta noble causa y será objeto de alabanzas.—He aquí el rótulo que lleva: *Maceo libertando á Cuba*. Allí aparece Maceo cortando con su tajante espada las cadenas que sujetan á la desventurada perla de las Antillas.»

«Cuán equivocado está el «Diario del Salvador!» qué manera tan pobre y qué mal juicio tiene formado de este distinguido y noble pueblo salvadoreño! ¡pobre, nos da lástima! Créalo el «Diario Salvadoreño» los extranjeros que vivimos en un país que no es el nuestro, cuando tenemos formado tan pobre juicio de él, como el que tiene formado el *Diario* de los cultos salvadoreños, lo mejor que pueden hacer es irse á su pueblo para que allí lo aguanten.

Los españoles residentes en San Salvador, si antes estimábamos á las dignísimas matronas y á las hermosas señoritas de todas las clases sociales del barrio

de Concepción, son, no ya sólo desde ese día, más estimadas para los españoles residentes en la capital, sino por toda la colonia que reside en la república.

Comprendemos la sorpresa del «Diario» ¡claro! ¡cómo no comprende las burlas de las capitanas del barrio de Concepción, no es extraño que se quede con tamaño boca abierta!

Sépalos el *Diario* la carroza que llevaba el rótulo: *Maceo libertando á Cuba*, no fué más que una burla á Maceo. ¡Qué ignoraba el *Diario*, que las entradas del Salvador no son más que alegorías en las que en distintas formas representan el ridículo en muchas de sus carrozas? Pues ya hace tiempo debía saber, que esa y no otra es la intención de los organizadores, pues sólo pretenden divertir al público y no proporcionarle disgustos, insultando á los huéspedes que tienen en su casa.

¿Cómo es posible que piense así ese *Diario* de un público á quien todo se lo debe?

Los españoles, repetimos, estamos satisfechos del proceder de las capitanas que tuvieron tan feliz ocurrencia, y si ocurrencia hubiera sido del *Diario* con torcida intención, en ese caso reconoceríamos una vez más el talento de las capitanas, que al aceptar el pensamiento ó propuesta del *Diario* le ponían en ridículo exhibiéndole y divirtiéndose con la infantil candidez del inocente periódico.

¡Benditas sean las simpáticas y lindas capitanas de Concepción! ¡Olé por la gente buena! Los españoles os quedan agradecidos.

Que las capitanas «recogerán elogios de toda la sociedad salvadoreña» por ese hecho, claro, pues no faltaba más? pero no es por la dañina intención que el *Diario* supone, sino porque esta dignísima sociedad salvadoreña, conoce de sobra las intenciones de sus escogidas capitanas.

El pueblo salvadoreño es y ha sido siempre más culto de lo que el *Diario* supone.

Este pueblo ilustrado y noble, sabe los deberes sagrados que la hospitalidad exige, y sabe de sobra lo que se debe á sí mismo.

Réstanos tan sólo aplicar al *Diario* dos cosas.—Primera: que forme mejor juicio de los hospitalarios salvadoreños.—Segunda:—Que no hiera más á la colonia española.»

Con que, *Pabellón* manigüero: ya lo ve usted.

La carabina de Ambrosio

La doctrina de Monroe y la frase famosa que viene á ser como su suprema fórmula, *América para los americanos*, no es sino la expresión pomposa y mentida con que los Estados Unidos encubren sus ansias de dominación, verdaderamente insaciables. Pinta el orgullo de los yankees, su despre-

cio por los pueblos del sur y la estacia con que proceden para puniar sus mercados, hacer tributarias sus industrias y asegurar sobre todos ellos su predominio, á favor de grandes frases, invocando la necesidad de la opinión comercial y la guerra contra Europa.

No juzguemos á los hombres, decía Balmés, fuera de su lugar y tiempo; no pretendamos que todo se ajuste á los mezquinos tipos que nos forjamos en nuestra imaginación; los siglos ruedan en una órbita inmensa y la variedad de circunstancias produce situaciones tan contrarias y complicadas que apenas alcanzamos á concebirlas.

Los tratados son letra muerta, si no están unos cuantos hombres sobre las armas, con rifles y cañones de última invención. Cuando hay más fuerza en las partes tratantes, más amistosos y razonables son los tratados.

En política internacional, no hay sentimiento de lo justo que valga como ley intangible, si la fuerza brutal no está con la justicia.

El que creyera lo contrario demostraría la más supina ignorancia en materia de historia.

(De *La Prensa Libre* n.º 2237, de 9 de Setiembre.)

Conque ya ve U., colega.

CUBA

NOTICIAS DE LA GUERRA

¡BUEN GOLPE!

Desde Jaruco escriben lo que sigue á nuestro estimado colega habanero el *Diario de la Marina*, dándole cuenta de una importante operación de nuestras tropas contra los insurrectos:

«¿Quién sale á las nueve de la noche? Sólo un militar español, sólo el que sabe unir el amor á la patria con el valor y el sacrificio de la propia vida. Como á las ocho y media de la noche de ayer 22 tuvo noticia el general Ochoa de que el enemigo, en grueso número, estaba acampado en el demolido ingenio «Don Martín» y sin preocuparse del número, de la hora, ni de nada, hombre que sólo vive de la batalla y por la patria, salió inmediatamente con el escuadrón de Galicia, la guerrilla de Guadalajara, al mando del bravo teniente don Eduardo López Ochoa, y una sección de voluntarios movilizados, hacia el sitio, donde según las confidencias, acampaba el enemigo.

El general dió orden de no hacer ruido ni fumar durante el trayecto que tenía que andar. Corre que corre, con un silencio sepulcral, llegó la fuerza hasta las avanzadas enemigas como á las diez de la noche, después de haber caminado cerca de dos leguas, que es precisamente la distancia entre Jaruco y el referido ingenio «Don Martín», lugar de la acción.

Al notar las avanzadas enemigas, situadas en una loma, que se acercaba fuerza de á caballo, dieron el alarido: «¿Quién va? Cuba», responde un simpático mambista que iba de práctico con la fuerza leal, y Cuba repetían los soldados, avanzando machete desenvainado.

«¿Qué pase uno solo!» decía la avanzada enemiga. Fuego, que son muchos! repetía otra avanzada insurrecta más próxima al campamento; mas cuando se querían dar cuenta de la situación, era tarde, pues los soldados españoles, voluntarios y no voluntarios, machete en mano, y viva España! al mando de sus jefes, sembraron terror y espanto en las filas insurrectas. ¡Al machete! gritaba el bravo comandante La Prada á sus leales, que iban á la vanguardia con él. ¡Al machete! repetía el capitán de voluntarios, señor Alcoz, que no desmiente el valor de su cuna, Navarra. ¡Al machete! decía también el intrépido teniente del escuadrón de Galicia, llamado López; y al machete entraban todos con su general, hombre de valor hasta la temeridad. La noche favorecía el ataque: la luna iluminaba el campo de la acción, pues se veían perfectamente maniguales, ríos y lomas, y el campamento enemigo era un campo de Agramante, donde todo estaba en confusión. Heridos, muertos, caen con el filo del acero español, los que formaban las avanzadas enemigas. En el campamento entró el terror á causa de la sorpresa. Aquí cae un enemigo, allí piafa un caballo; más lejos se oye gritar ¡fuego! y por todos lados huyendo los insurrectos, y por todos lados la muerte que llevan los soldados con sus sables.

Nadie se preocupa de lo que hay en el suelo, sino de avanzar y matar; y borrachos de alegría y de coraje, en menos de veinte minutos logran los soldados que no quede un enemigo en el lugar de la acción; pues los que no yacen muertos en el suelo, testigos mudos de la batalla, han huido abandonándolo todo, heridos ó aterrorizados, hacia la próxima manigua.

«¿Dónde están los que tanto hablan del machete? No se les ve; aquello parece un cementerio, desde cuyas tumbas sólo se oye la voz de siempre, pregonaando el valor de España.

Parece mentira que ante un puñado de hombres, pues no llegaban á 200 los leales, huyeran los guapos, que pasaban de 4,000. ¡Y escriben en sus proclamas: «teme ya la vieja leona el filo de los machetes cubanos!» ¡Infelices! y ni siquiera valen para defenderse. ¿Dónde está Aremburen, jefe de la fuerza enemiga? —¿Dónde está ese nombrado coronel de la maligna? ¿Dónde Valencia? ¿Dónde Aguirre? Han huido ó muerto, pues no se les ve en ninguna parte.

A las once de la noche todo ha

casado. Las fuerzas leales no tienen un herido; sólo el comandante la Prada está muy contrito, pues en la confusión tropezó su caballo con otro y cayeron juntos, caballo y comandante, por lo que éste sufrió algunas contusiones.

Al reconocer, á la iluminación de la luna, el campo enemigo, se hallaron veinte cadáveres y armas blancas, muchos caballos muertos, diez y seis vivos, dos mulos, veinticuatro monturas, once tercetas, una escopeta, tres rifles sistema Winchester, once machetes, una maleta de Aramburen, el cabecilla, con varios documentos, entre ellos uno del cabecilla Aguirre en que nombra á su hermano Carlos coronel de las fuerzas á sus órdenes, «doscientos cartuchos de diferentes sistemas, mantas y la mar de cosas.»

¿Qué tal, *Pabellón mambis!*

Lo de la fiebre

«Enfermos en la Trocha.—Movimiento de Maceo al Norte.—En su seguimiento.—Operaciones de Bernal.—Tres encuentros.—Una carta de Maceo.

Habana, 20.—Llegó hoy sin novedad el vapor *Tritón*, á bordo del cual vinieron, procedentes de la línea militar de la trocha de Mariel y poblados próximos de la provincia de Pinar del Río, varias familias desoladas que buscan refugio en esta ciudad.

En el mismo vapor han llegado 112 enfermos militares, algunos de ellos ya convalécientes, que ingresarán en los hospitales de esta capital.

Maceo que venía operando hacia el Sur de la provincia, se ha corrido de nuevo al Norte de la provincia de Pinar del Río. Van en su persecución siete columnas y se espera un encuentro importante.

Se están liquidando los haberes del escuadrón del Comercio, disuelto por haberse suspendido el pago de la onza mensual que cada uno de sus individuos disfrutaba.

En las acertadas operaciones emprendidas por el bizarro General Bernal sobre Francisco (Pinar del Río) encontró y batió tres veces á fuerzas enemigas, desalojándolas de un campamento que tomó; y haciéndoles 18 muertos, cuatro prisioneros y heridos que se llevaron.

La tropa tuvo tres heridos.

En el campamento tomado se encontraron varios documentos, entre ellos una carta dirigida por Maceo á Varona.

En ella reprende el cabecilla mulato á Varona por no haber acudido al ataque contra Consolación del Sur.

En poder de los soldados del General Bernal han caído muchos caballos y bastante armamento.

PICHARDO.

¿Qué t-a-l tal, *Pabellón* de la solitaria!

Mensaje de los Navieros

La expedición que los navieros de Barcelona han dirigido al Gobierno dice así:

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE MINISTROS.

La Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona y los representantes de las principales empresas de vapores transatlánticos, á V. E. respetuosamente exponen:

Que confirmada la proposición que tuvieron el honor de dirigirle con fecha 2 del actual, y que fué favorablemente acogida por el Gobierno de S. M. en su atenta contestación del 8, los infrascritos han estudiado con la detención que el asunto merece el proyecto de establecer un impuesto transitorio de navegación para el fomento de la marina de guerra, como uno de los medios más eficaces para auxiliar al Tesoro en las críticas circunstancias actuales, y á la vez como demostración de que la marina mercante española está dispuesta á sobrellevar los grandes sacrificios que dicho proyecto representa con evidente perjuicio de sus intereses particulares, considerándose suficientemente recompensada con contribuir por su parte á la defensa de la integridad de la patria y del honor nacional.

Las bases que tenemos el honor de proponer á la ilustrada consideración de V. E. para establecer el nuevo impuesto, son las siguientes:

Base primera.—Se establece en la Península é islas adyacentes, en las islas de Cuba y Puerto Rico y en las islas Filipinas, un impuesto transitorio de navegación para el fomento de la marina de guerra.

Base segunda.—Dicho impuesto recaera sobre cada tonelada de mil kilogramos, tanto en las operaciones de carga como en las de descarga que se verifiquen en los puertos de la Península é islas adyacentes, y en los de las referidas provincias de Ultramar, aplicándose lo mismo á la bandera nacional que á la bandera extranjera.

Base tercera.—Las tarifas que constituyen dicho impuesto y que determinan su cuantía, son las siguientes:

La navegación y comercio de cabotaje en la Península é islas adyacentes: satisfará por cada mil kilogramos, en las operaciones de carga y descarga, cincuenta céntimos.

La navegación de cabotaje entre la Península y las provincias de Ultramar y viceversa, satisfará por tonelada de mil kilogramos, una peseta.

Se exceptúan en esta gran navegación de cabotaje varios artículos.

La navegación y comercio de la Península y de las provincias de Ultramar con puertos extranjeros, deberá satisfacer dos pesetas por tonelada de mil kilogramos.

Se exceptúan también en esta navegación algunos artículos que disfrutarán de la tarifa especial.

Base cuarta.—Para calcular el ingreso probable que podrá obtenerse del inmediato planteamiento de las expresadas tarifas, los infrascritos en su detenido estudio de esta delicada y trascendental cuestión, han tenido muy presentes las últimas estadísticas publicadas, especialmente la del año de 1894 y cuantos datos han podido recoger de carácter oficial, y de ese estudio que está brevemente condensado en el estado demostrativo que se acompaña por apéndice, se desprende claramente el siguiente resumen estadístico, que comprende el producto del total movimiento marítimo mercantil de España y de sus provincias de Ultramar:

	pesetas
Ingresos calculados que puede producir el Cabotaje en la Península y con las provincias de Ultramar, y movimiento de importación y exportación de la Península con el extranjero	13.881,502
Isla de Cuba, por iguales conceptos	4.748,222
Puerto Rico, por iguales conceptos	508,349
Islas Filipinas, por iguales conceptos	1.465,141
Total pesetas	20.303,214

de lo cual resulta que el nuevo impuesto, bien administrado, podrá producir anualmente la importante cantidad de veinte millones de pesetas.

Base quinta.—La duración del impuesto transitorio deberá estar plenamente justificada, como al presente, por las necesidades de las circunstancias, y de todos modos creemos que no debemos exceder del plazo máximo de diez años, período que es suficiente para que dicho impuesto, atendida su probable cuantía, pueda servir de base para una importante capitalización.

Base sexta.—En su consecuencia, creen los infrascritos que podría hacerse una combinación financiera que facilitase, con la perentoriedad que las circunstancias reclaman, los recursos necesarios para lograr inmediatamente el fin especial a que debe aplicarse este impuesto.

Base séptima.—Como lo indica el mismo título del impuesto, sus productos íntegros han de destinarse exclusivamente a la construcción de grandes buques de guerra (independientemente de lo ordenado por la ley de construcción de la escuadra), pues el deseo unánime de la marina mercante española, es que España pueda tener, cuanto antes una marina poderosa que corresponda a las nobles aspiraciones del país.

Base octava.—La recaudación del impuesto transitorio deberá hacerse por las aduanas, entregando semanalmente su importe en el Banco de España en la Península; en el Banco español, en la Habana; en el Banco de Puerto

Rico y en el Español Filipino, respectivamente, lo recaudado en las provincias de Ultramar.

Base novena.—Las sumas recaudadas quedarán a disposición de una Junta superior en la que esté plenamente representada la marina mercante española, la cual cuidará de su administración y exclusiva aplicación al fin especial a que están destinadas.

Estas nueve bases para crear el nuevo impuesto transitorio de navegación pueden facilitar el inmediato planteamiento del proyecto, que esperamos pueda contribuir eficazmente a reforzar de una manera amplia y decidida los elementos con que ya cuenta nuestra marina de guerra.

Los infrascritos darían por muy bien empleado el sacrificio que voluntariamente se imponen si con éstos y otros recursos quizá más importantes, el Gobierno consiguiera resolver satisfactoriamente las dificultades actuales proporcionando cuanto antes a este noble y sufrido país el ansiado beneficio de la paz.

Resumiendo, pues, el principal objeto de este mensaje, los infrascritos tienen el honor de someter a la superior ilustración y consideración de V. E. las expresadas bases para en el caso de que las circunstancias exijan el planteamiento inmediato del nuevo impuesto transitorio de navegación, se digne tenerlas presentes en el proyecto de ley que talvez someta el Gobierno a la suprema aprobación de las Cortes del reino, aprovechando gustosos los que suscriben, esta solemne ocasión para reiterar una vez más, como españoles, su incondicional adhesión al Gobierno de su Majestad, que puede contar siempre con el modesto, pero enérgico y decidido concurso de la marina mercante de altura para defender con el mayor entusiasmo cualesquiera que sean las contingencias que otrezca el porvenir, los grandes intereses nacionales, y muy especialmente el honor y la integridad de la patria.

Barcelona, a 12 de Junio de 1896.

El presidente, Federico Nicolau.
—Vicepresidente, Rafael Baster.
—Vocales: Buenaventura Balcells, Rafael Massó y Grau, Joaquín Ginebra.—Por la Compañía Trasatlántica, S. Izaguirre.—Por los vapores trasatlánticos de F. Prats y C.ª, en comandita de F. Prats.—Por los vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra, Joaquín Jover.—El secretario, Juan de Arana.

REMITIDO

San José, Setiembre 11 de 1896.

Señor Director de
El PABELLÓN ESPAÑOL.
P.
Distinguido señor mío:
En carta recibida de mi señora

madre, residente en Madrid, encabeza el siguiente párrafo que le trascrito: «Ya el tal buelto escribió a tu abuelo en carta certificada, diciéndole te habías marchado de Sonsonate dejando abandonados a tu mujer y a tu hijo. ¡Figúrate el efecto que esto nos causaría! tanto es así, que desde el 20 de Junio último que se recibió dicha carta, estoy yo muy mala. ¡Dios tenga misericordia de nosotros y nos dé resignación para llevarlo con paciencia!»

¿Cuál es la idea que llevaba ese . . . Imendia al dar tan falsa noticia? Asesinar despiadadamente a un octogenario, y quizás haya conseguido su objeto el miserable, pues en la carta nada más me dice mi señora madre de mi abuelo.

No tenía bastante ese hombre infame con habernos sumido en la miseria a mi señora y a mí, sino que para saciar su mal comprendida y asquerosa venganza, tenía que herir de muerte a mi familia en España.

Creo que no habrá duda alguna, y que se podrá juzgar de la conducta de ese . . . desgraciado para conmigo.

Suplicándole dé publicidad a la presente, aprovecho gustoso esta ocasión para repetirme de U. muy atento y seguro servidor

Q. B. S. M.
LUIS REVUELTA.

NOTAS EDITORIALES

A vueltas de algunos razonamientos, más ó menos atendibles, dice por cola y remate un periódico de la localidad en su editorial del 10 de los corrientes:

«La inmigración canaria, que es la que en cierto modo se ha iniciado, no reúne las condiciones más indispensables que el país requiere, como lo han demostrado los hechos, que hablan más claro que cualquier patriota.

Traslado al señor don Antonio Lecuona, Cónsul General de Costa Rica en Santa Cruz de Tenerife.

Así sabrá lo que hay por acá quien piense de nuestra laboriosa gente, y sabrá a qué atenerse.

El periodiquito local antedicho, a propósito de la próxima fiesta nacional, dice en el mismo número:

«Tan grata es para ellos (los españoles) esta fecha, que no recordamos qué español tenía su establecimiento con el precioso nombre 15 DE SETIEMBRE.»

Suponemos que el señor Luanes puso este título a su tienda por ser ése el día del Sagrado Corazón de María, como dice Valbuena; pero si fué por la independencia incruenta de Centro América, conste que el único himno que conocemos al 15 de Setiem-

bre de 1821 es letra y música de dos españoles.

Si, colega, tel quel.

Nuestro amigo y consocio don Adrián Collado ha partido con su hijo mayor, Adriancito, para los Estados Unidos de N. A., donde entendemos que va a seguir este último los estudios comerciales. Buen viaje y felicidades.

Anteayer presenciámos un entierro verdaderamente conmovedor: el de los mutilados restos de don Antonio Rodríguez M., comerciante de esta plaza, que expiró en Cartago el jueves último a consecuencia de haberle partido ambas piernas y roto la cabeza el tren en la estación de Turrialba. El señor Rodríguez, aunque nacido a bordo, mientras sus padres, españoles, iban de la península a Argel, era ciudadano francés, casado aquí con una señora antillana, viuda que fué antes del señor Ciófalo, a la cual de corazón damos el más sentido pésame.

Españoles peninsulares y cubanos iban confundidos en un mismo dolor en el fúnebre cortejo.

¡Ah! tan cierto es que no podemos odiarnos ni en las grandes penas ni en las grandes dichas. Somos hermanos. Uno que muere ó uno que nace, puede ser a la vez hermano de ellos y nuestro. ¡Nivel hermoso de los grandes momentos!

D. E. P. el que fué don Antonio Rodríguez M.

Nos parecen demasiado subidos de color los insultos que el último *Pabellón* prolaborante contiene.

Se los dejamos al encargado de los *Ecos*.

PÉSAME

La Redacción de «El Pabellón Español» haciéndose intérprete de sus propios y mutuos sentimientos, de los de la Colonia Española y de todo Costa Rica, rinde el más triste y justo homenaje a la memoria de su malogrado amigo, el que fué don Antonio Rodríguez, enviando el más sincero pésame a TODA su familia.

Su entierro fué una verdadera manifestación del sentimiento general que causó su desgracia, así como un testimonio espontáneo y patente de las simpatías que el finado supo conquistarse con su trabajo, energía, actividad y honradez.

Acompañaron sus restos una inmensa multitud cosmopolita, compuesta de una digna representación de Costa Rica, de todas las colonias y de una gran mayoría de la colonia española, entre la que contaba con muy buenos amigos.

¡Descanse en paz el malogrado Antonio Rodríguez!
 Consejo para su familia, deudos y amigos.

ECOS

Ha emanado *El Diario* a causa del atracán que le dió este *Pabellón*.
 Dejémosle, por tanto, que pase la indignación.

Fue tan fuerte el pelatín que no ha dicho más ni más.

El muy celebre *Pabellón Cubano* con *El Diario* se da la mano, (aunque respecto a ciertas cuestiones no andan en muy buenas relaciones.)

Y ambos TAN tristes es-TÁN que ya ni CANTAN TÁN-TÁN.

pero, como *El Pabellón Cubano* cuenta con una redacción cosmopolita, compuesta, entre otros, de españoles *facciosos* y *costarricenses renegados*, al parecer, porque al hablar de Cuba se apropian una patria que no es la suya, se retuerce en el último número haciendo un esfuerzo para disimular los varapalos recibidos, y sustituyendo el árnica por los insultos, se aplica un parche en forma de artículo, titulado *Infelices*, en el que cada frase es un sacrilegio y cada palabra una blasfemia cívica.

Y como para muestra basta un botón, ahí tienen ustedes uno que le arrancamos a «*El Pabellón Cubano*» y lo mostrámos a la vindicta pública, para mayor vergüenza de su autor.

.....«Y solo le asiste la esperanza (al *mambís*) de que muy en breve, y del mapa de la América, desaparecerá para siempre aquel girón de tierra llamada *en mala hora* Cuba Española.»

Y por si no basta este botón, ahí va otro: «Es una verdad que bien quisiéramos *negar*, el que descendemos de españoles y siquier para borrarlo de nuestro sér, luchamos con nobleza y serenidad para ser tan sólo cubanos, sin preocuparnos del origen.»

Con lo cual resulta que la dinamita es noble y la serenidad consiste en hacer zapatos y vender tabaquitos a españoles y costarricenses, desde Costa Rica.

Valiente manera de luchar..... si dijeran hacer propaganda, menos mal.....

No se den tanto tono, señores *mambíses hoyalateros*, que por el solo hecho de haber abandonado a Cuba como la dejaron, resultan ser ustedes traidores a su patria (España) y traidores a sus ideas y convicciones utópicas de Cuba Libre.

Y finalmente, el que niega a su madre es un mal hijo y el que niega a su patria, como «BIEN QUISIERAN NEGAR» los *mambíses* *vidios* de Cuba que escriben en *El Pabellón Cubano*, no podrán ser nunca buenos patriotas ni de Cuba Española, ni de Cuba Libre,

porque reniegan de su madre y abandonan a su *Concubina*.

Pero, por San Máximo Gómez, ya nos íbamos formalizando demasiado y no vale la pena de usar tanta seriedad con *El Pabellón Cubano*.

Volvamos, pues, a nuestro diapason normal, con una redondilla.

Allá va:

En obsequio al Conde de LA HINCAPIENA vamos a hacer un pequeño reclamo, gratis el amor, para su AMO: (que Betancourt les tenga en su memoria).

y es reproducir, para tranquilidad del mundo entero, la DECLARACIÓN que *El Pabellón Cubano* hace en su último número, manifestando su propósito de concurrir a la Exposición de Guatemala «con el periódico y con los zapatos».

Pues hombre, tendría gracia que se presentara allí descalzo como cualquier concho.....

Qué dirían los guatemaltecos del *organillo* mambís-costarricense? que era un....zapatero descalzo, que es cómo si dijeran, un....camisero *descamisado*.

Pero siempre hay que agradecer tan importante declaración.

¡San Maceo faccioso! se nos olvidaba lo más gracioso (y no es verso, que conste, para que no lo comente *El Diario*).

Pues si señores, lo más gracioso de *El Pabellón Cubano* es cuando nos brinda amistad, perdón, protección y qué sé yo cuántas cosas más para cuando sea libre su patria, que será, dice, en el día de mañana (ó pasado, es igual).

Ahí del cuento del portugués, que decía, en tono de protección, al que lo había arrojado en el pozo:

«Si me sacas del pozo te perdono la vida».....

¡Qué gracioso, hombre, qué gracioso!

Noticia de sensación:

El Pabellón Cubano recibió una maroma, digo, un cable, quiero decir, un telegrama de un señor Cirineo de Puntarenas.

Su contenido es tan filosófico, que no podemos resistir a la tentación de copiarlo.

Dice así:

«Al Redactor de «*El Pabellón Cubano*».

Sírvase dar publicidad al siguiente telegrama:

Tiempo es ya de que las naciones civilizadas de ambos mundos INTERVENGAN para evitar el derramamiento de sangre en Cuba, tanto la de sus hijos como la de los Españoles. (firma)

¿Eh? ¡qué les parece? Esto es *grace como hay Dios*..... á pesar de que el señor Cirineo de Puntarenas se haya retrasado un poco en publicar su indicación.

Porque si la hubiese publicado antes, cuántas cosas no se hubie-

ran evitado! Ni se habría ido el señor Almirante al Salvador, ni el señor Presidente estaría en Cartago, ni el Ministro de España estaría aquí.

Pero á pesar de todo, hizo su efecto, porque en cuanto se publicó dicho telegrama, salió precipitadamente de Limón la cañonera española Vicente Yáñez Pinzón, para comunicar la noticia á todas las naciones civilizadas de ambos mundos, y al fin y al cabo, algo consiguió el señor Cirineo..... Sobre todo la publicación de su telegrama en *El Pabellón Cubano*.....

Y lo que es más aún, ver su nombre en letras de molde.

¡Qué honor para la familia!....

DE ADMINISTRACIÓN

EL PABELLÓN ESPAÑOL

continuará por ahora publicándose ordinariamente cada domingo, y extraordinariamente cada vez que se crea necesario.

La suscripción será de todos modos de un peso mensual adelantado.

En la Capital de cada provincia hay un encargado de solicitar y cobrar cuotas de suscripción y precios de anuncios.

Esos señores son los siguientes:

- | | |
|----------------------|--------------|
| D. Cristóbal Colom, | en Alajuela |
| » Felipe Martín, | » Cartago |
| » Vicente Hernández, | » Heredia |
| » Salvador Pasapera, | » Liberia |
| » Francisco Roger, | » Puntarenas |
| » Abelardo Cepa, | » Limón |

Ellos tendrán la bondad de entenderse con los suscritores de los cantones menores y distritos de su provincia ó comarca, á los cuales rogamos no atrasar sus cuotas respectivas en la forma indicada.

Cada señor Agente tendrá un libro talonario especial para los recibos de su circunscripción.

En esta Capital, está autorizado el repartidor don José Tases Díaz, para todo lo concerniente á despacho, canjes, suscripciones y avisos.

LA GUERRA DE CUBA.

En mi establecimiento llamado «La Libertad» frente á don Enrique Roig, he abierto al público un nuevo BILLAR, además hay un salón reservado para jugar al dominó y á naipes.

RAFAEL SÁNCHEZ.

IMPRENTA Y PAPELERÍA de José Canalías

7.ª AVENIDA, ESTE, 83, FRENTE A LA CAPILLA DEL SAGRARIO

ESPECIALIDAD EN CARTELES á uno, dos y más colores.

Rápidamente se imprimen Invitaciones para entierro á una hora de encargadas.

El llevará por ahora la correspondencia con los señores agentes y éstos se servirán avisarle los cambios de suscritores que ocurran.

Se suplica á todos los colegas que deseen canjear con nuestro semanario, envíen sus periódicos al Centro Español.

ANUNCIOS



HOTEL INTERNACIONAL

SAN SALVADOR CENTRO DE COSTA RICA
 15 Avenida Sur, 7 calle Poniente

Hotel de primer orden, cuartos bien amueblados, que reúnen buenas condiciones higiénicas. Comedores reservados para familias. Se atienden pedidos á domicilio y para banquetes, etc., etc. Mucho esmero y prontitud en el servicio.

Ofrezco desde el día 1.º de Mayo en adelante á los pasajeros que llegan á San Salvador con caballerías, una buena caballeriza. Únicamente será para el servicio de las caballerías que los pasajeros entreguen. Esa caballeriza estará en la sucursal de dicho hotel, frente al mismo establecimiento. También ofrezco habitaciones para familias en la misma sucursal.

Manuel Subirat, Propietario.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Juan Arrea y Cosp

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona, incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8.ª Avenida, O.

Antonio Montealegre

ofrece un terceto, cuarteto ó quinteto de guitarras y bandurrias, para bodas, bailes y reuniones de todas clases.

Informarán en «La Borrascas», tienda que fué de don Isidro Incera, en el Mercado.

RESTAURANT DEL COMERCIO.

Este establecimiento ofrece al público excelente servicio de cocina.

Servicios á la orden.

CEVAS, CHOCOLATE Y CAFE.

CANTINA surtida con los mejores vinos y licores extranjeros.

SE RECIBEN PENSIONISTAS

EL PROPIETARIO,
Miguel Lastra.

7.ª Avenida, N.º 152—Antiguo local del Hotel Internacional.

España.

Este nuevo establecimiento de Abarrotos acaba de recibir los siguientes VINOS Moscatel, Jerez, Málaga, Angélica, Pedro Jiménez, Valdepeñas, Rioja, Priorato seco y dulce y el fustoso vino Cartajo á 40 centavos botella.

Frente al Mercado. **Batalla & Fernández.**

Novedad.

Acabo de recibir los famosos COGNACS de Pedro Domecq, de Jerez, que vendo á los siguientes precios

Fundador: á \$ 12-00 la botella
Tres Cepas: » » 7-00 » »
Una Cepa: » » 5-00 » »

Anís de Mallorca en garrafontes de un litro, á \$ 5-00 cada uno.
Tengo el acreditado COGNAC «E. Lafaurie Fils.» á \$ 34-00 caja y á \$ 3-50 botella: otras clases de reconocidas marcas, desde \$ 2-50 hasta \$ 8-00 botella.
El célebre vino Rioja, de 10 años, á 60 centavos botella sin casco.
Gran surtido de loza y cristalería.
Variedad de licores y cervezas de las mejores fábricas.
Confites y galletas, á precios sin competencia.

José Anglada.

Esquina Noreste del Mercado, Bajos de la casa de don Agustín Atmetlla.

La Funeraria

de Abraham Marques sucesor de Pedro Marques.

En este antiguo y acreditado depósito de ataúdes, se encuentra siempre el más completo surtido de cajas mortuorias; desde el precio más ínfimo hasta la caja más lujosa, como igualmente un magnífico catafalco para el servicio de funerales.

Calle 20, Norte, frente á la casa de doña Rosa Acosta de Rodó.

LA PROVIDENCIA.

Tienda—Vinatería y Pulpería.
Plaza principal y calles del Comercio y de la Esperanza.

GABRIEL BONILLA MARTÍNEZ.

(Heredia) Santo Domingo.

BOTILLERÍA ESPAÑOLA de LUIS ARCE.

Calle Central, Sur—Al lado de la Botica del Comercio.

He recibido un completo surtido de vinos de Jerez, Burdeos; California, Priorato, catalán seco y dulce, cognac, whiskeys y varios licores de las más renombradas marcas.

Precios sin competencia. Ventas al por mayor y menudeo.

CANTINA BIEN SURTIDA.

SASTRERÍA VILLA DE PARÍS

HEMOS establecido una sastrería que ofrecemos á nuestros clientes y al público en general.

Contamos con un maestro inteligente en el arte, que ha sido cortador de las principales sastrerías de Barcelona y París, y condecorado con diploma de honor, por S. M. el Rey don Alfonso XII.

Ofrecemos prontitud, esmero y economía.

Robles & Romero.

AVISOS ECONOMICOS

DE ESPAÑOLES RESIDENTES EN
COSTA RICA.—SAN JOSÉ.

Avenida Central, Este.

Agustín Sacristán, Salchichería.

José Fernández, Pulpería.

José Viñales, Matanza de cerdos, venta de tocino, Salchichería, etc.

Celestino Alegre, corredor de tabacos, cigarrillos, etc., n.º 510.

Vicente Pérez, Pulpería «Las dos Antillas.»

Pedro Terrés (hoy Basigó y Alvarado), Almacén, n.º 76.

Jerónimo Pagés, Pulpería y almacén «La masoota.»

Aedolfo González, Restaurant y cantina.

Avenida Central, Oeste.

Vicente Linares, Librería.

Gorgonio Herrero—Cipriano Herrero, Herrero Hermanos.

Uribe y Batalla, gran Tienda de lujo, 99

Francisco López García, Platería y joyería, n.º 119.

Tomás García, «La Espiga de Oro», n.º 264.

Julio Lafuente, «La Eureka», pastelería

Batalla y Fernández, la «España.»

Manuel Martínez, Pulpería en el Mercado, n.º 396.

Antonio Matheu, Vinatería y billar, n.º 393.

Rafael Sánchez, Pulpería, n.º 590.

Enrique Roig, Pulpería y panadería, n.º 603.

Abraham Márquez, Pulpería, n.º 302.

Calle Central, Norte.

Agustín Tapia, cambista, n.º 75.

Ricardo Prada, «Pulpería del Norte», n.º 282.

Emilio Cano, Tenería, etc.

Serafín Martínez, Pulpería, esquina 8. avenida.

Calle Central, Sur.

Antonio Font, Librería, n.º 10.

Luis Arce, Botillería española, n.º 25.

Emilio del Barco, Pulpería, n.º 300.

Bartolomé Esteva, Carpintería, n.º 340.

Enrique Urreiztieta, Sastrería, n.º 50.

3.ª Avenida, Oeste.

Manuel González G., Pulpería, fin calle 16 Norte.

5.ª Avenida, Este.

Adrián Collado, Banquero, n.º 80

Pagés hermanos, Pulpería y almacén, n.º 102.

Rosés hermanos, Pulpería.

Ramón Rey, Pulpería.

José L. Fernández, Pulpería.

Pedro Valls, Pulpería.

6.ª Avenida, Oeste.

Felipe Larriad.

Segundo Cueva, Restaurant.

Pablo Baixench, Fotografiado.

7.ª Avenida, Este.

Manuel Escopriola, Zapatería.

Federico Prada, Pulpería.

José Canalías, Imprenta y papelería.

Vicente Linares, Librería e imprenta, esquina a calle 21 Sur.

8.ª Avenida, Oeste.

Juan Arrea y Cosp, médico oculista.

Vicente Ramírez, Carpintería.

Calle 17, Norte.

Antonio Planas, Hotel y restaurant.

Anselmo Callejas, Restaurant.

Calle 18, Norte.

La Hoz y Soria, Pulpería, n.º 2.

Pascual Campo, Tienda, n.º 6.

N. G. Ortuño, Tienda, n.º 34.

Vicente Torres, Hotel hispanoamericano.

Enrique Badía, Pulpería, n.º 76.

José Anglada, Pulpería, n.º 299 á 6.ª Avenida.

Pablo Riba, Pulpería, esquina Este del mercado y 6.ª Avenida.

Calle 18, Sur.

Antonio Montealegre, Tabaquería y estudiantina, n.º 501.

Cesáreo García, Pulpería.

Calle 19, Norte.

Antonio Padrón, Librería y encuadernación, n.º 50.

Ricardo Garcés, Platería, n.º 155.

Venancio García, Capitalista, n.º 250.

Calle 19, Sur.

Anita Parés de Rodó, Restaurant y pulpería, n.º 201.

Pedro Suñol, Funeraria, n.º 251.

José Prada, Pulpería, n.º 396.

Eusebio Vicente, Pulpería, n.º 401.

Calle 20, Norte.

Abraham Márquez, Funeraria.

Vicente Mir Ros, Barbería.

Calle 20, Sur.

Robles y Romero, «Villa de París.»

Manuel Suárez, Pulpería, n.º 500.

Calle 21, Norte.

Salvador Cabrera, Carpintería, n.º 307.

Calle 21, Sur.

Celestino Gómez, Pulpería.

Tiburcio Prada, Pulpería.

Calle 22, Norte.

Guillermo Herrero, Pulpería.

Calle 22, Sur.

Felipe Rey, pulpería.

Alejandro Cardona, profesor de música.

Calle 25, Sur.

Gregorio Castro, Pulpería.

Victoriano Crespo, Pulpería.

Alajuela

Antonio Granda, «Hotel Valencia.»

NOTA. Cualquiera compatriota tiene el derecho de anunciarse, por un peso al mes, y por CINCUENTA CENTAVOS, si fuere suscriptor a «EL PABELLÓN ESPAÑOL», en la forma que antecede. Otros avisos, á precios convencionales.

HERRERO HERMANOS

GÉNEROS DE FANTASÍA

RENOVADOS TODOS LOS CORREOS

San José de Costa Rica

PAN

El que quiera comer cosa buena, cosa buena, que pruebe el pan de la Panadería «Española.» Bueno, Barato, Bonito y Aseado.

ENRIQUE ROIG.

Imp. de José Canalías.